

AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA (HUESCA)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

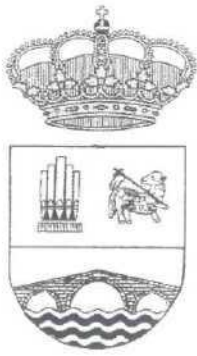
Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Cilia en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2018, se ha aprobado el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del contrato de servicios de limpieza de los edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa Cilia, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, conforme a las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Cilia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
- c) Obtención de documentación e información administrativa:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Santa Cilia.
 - 2) Domicilio: Calle Mayor s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cilia 22791.
 - 4) Teléfono: 974377168.
 - 5) Fax: 974377168.
 - 6) Correo electrónico: aytosantacilia@hotmail.com
 - 7) Dirección de internet de la sede electrónica: <http://santacilia.sedelectronica.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
 - 9) Número de expediente: 12/2018.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa Cilia, ubicados en su término municipal.
- c) Lugar de ejecución:
 - 1. Escuela de Santa Cilia (CRA Río Aragón) y accesos: C/ Mosén José Pardo Asso, 17.
 - 2. Albergue de peregrinos (dependencias destinadas a comedor escolar: Cocina, comedor, lavabos, aseos, baños, duchas y vestuarios, y accesos): C/ del Sol, 16.
 - 3. Sede administrativa del Ayuntamiento de Santa Cilia (archivo, alcaldía, secretaría, aseos, salón de plenos, almacén y sala polivalente...): C/ Mayor s/n.
 - 4. Consultorio médico: C/ Mayor s/n.
 - 5. Telecentro: C/ Mayor s/n.
 - 6. Hogar del jubilado: C/ Mayor, 3.
 - 7. Pabellón social "El Salzar": (cuando haya sido usado por el Ayuntamiento de Santa Cilia y/o se hayan realizado actividades organizadas y/o desarrolladas por el Ayuntamiento de Santa Cilia): C/ Ronda del Salzar s/n.
 - 8. Plazas y calles, parques y jardines.



AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA (HUESCA)

- d) Plazo de ejecución: 24 meses.
- e) Admisión de prórroga: Sí conforme a lo establecido en los pliegos.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 (Servicio de limpieza de edificios).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a:

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente. Máximo 30 puntos:

1º) **Menor precio:** a la oferta más ventajosa, el resto se puntuará proporcionalmente.

A la oferta con el precio unitario más bajo, se le otorgará 30 puntos.

El resto de ofertas se valorarán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Precio oferta X}}{\text{Precio oferta Y}} \times 30$$

Siendo X la oferta con el precio más bajo e Y la oferta con el precio a comparar.

2º) **Bolsa de horas.** Bolsa de 50 horas anuales de servicio extraordinario a disposición del Ayuntamiento de Santa Cilia. (15 puntos).

La valoración se realizará conforme al siguiente baremo:

Oferta de horas a valorar x 15 puntos

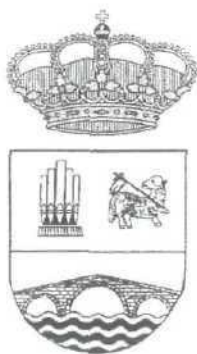
Oferta máxima de horas (ó 50, si el número de horas ofertado es mayor)

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

1º) **Memoria y plan detallado de trabajo por centros:** Hasta 20 puntos desglosado en:

- Medios humanos, tiempo y disponibilidad de los medios humanos adscritos al servicio objeto del concurso: hasta 10 puntos.
- Medios Técnicos – Maquinaria: hasta 5 puntos.
- Organización del servicio: hasta 5 puntos.

Se deberá detallar en este apartado cómo se va a prestar el servicio en cada dependencia con los siguientes extremos:



AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA (HUESCA)

1. Número de personas asignadas a la limpieza de cada uno de los edificios.
2. Horarios en que se va a prestar el servicio, teniendo en cuenta que debe ser fuera del horario general de atención al público en los servicios que acoge cada edificio.
3. La disponibilidad de personal se acreditará con la presentación de contratos de trabajo en vigor o documento que acredite este extremo de disponibilidad de personal.

2º) Mejoras: Hasta 20 puntos. Se valorarán todas aquellas mejoras que se oferten sin incremento del precio ofertado consistentes en prestaciones adicionales sobre las obligaciones descritas en el contrato y no incluidas en otros criterios de valoración. Deberán describirse los trabajos ofertados como mejoras de forma detallada.

En ningún caso se deberá adjuntar en este sobre la oferta económica, ni documentos relevantes de su oferta económica, ni los criterios cuantificables automáticamente. El incumplimiento de lo aquí dispuesto dará lugar al rechazo de la oferta.

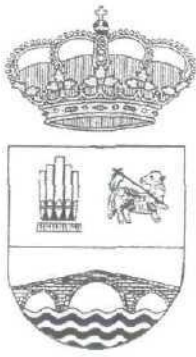
No será obligatorio otorgar la máxima puntuación a ninguno de los licitadores.

4. Importe del Contrato: El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 31.222,80 € al que se añadirá el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 6.556,79 €, lo que supone un total de 37.779,59 €.

ANUALIDADES	
2018	10.407,60 € (desde 01/05/2018 a 31/12/2018)
2019	15.611,40 €
2020	5.203,80 € (desde 01/01/2020 a 30/04/2020)
TOTAL	31.222,80 € (IVA excluido)

Este importe se desglosa de la siguiente forma:

CENTRO	HORAS DE TRABAJO	
	Día lectivo calendario escolar del curso	Día no lectivo calendario escolar del curso
Escuela de Santa Cilia (CRA Río Aragón)	3 horas/día	6 horas/día
Albergue de peregrinos	1 hora/día	
Sede administrativa del Ayuntamiento de Santa Cilia (archivo, alcaldía, secretaría, aseos, salón de plenos, almacén y sala polivalente...), Consultorio médico, Telecentro, Hogar del jubilado y Pabellón social "El Salzar"	2 horas/día	
TOTAL HORAS CENTROS	6 horas/día	6 horas/día
Cálculo horas anuales (210 días laborables/año)	185 días	25 días
TOTAL HORAS ANUALES	1.110 horas	150 horas
TOTAL HORAS CENTROS ANUAL		1.260 horas



AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA (HUESCA)

Precio medio hora (IVA excluido)	12,39 €/hora
----------------------------------	--------------

La baja ofrecida por el adjudicatario se considerará repercutida proporcionalmente en todas las anualidades a que se extiende la ejecución del contrato.

Tanto en las ofertas que formulen los licitadores como en las propuestas de adjudicación, se entenderán comprendidos, a todos los efectos, los tributos de cualquier índole que graven los diversos conceptos, excepto el Impuesto sobre el Valor Añadido, que será repercutido como partida independiente de acuerdo con la legislación vigente.

El aumento o disminución de horas de limpieza de los edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa Cilia, ubicados en su término municipal, supondrá el aumento o disminución correspondiente en el precio del contrato. En el caso de aumento de horas de limpieza se estará a los límites dispuestos en la cláusula vigésimo tercera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares relativa a la modificación del contrato.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 46.834,20 € (IVA excluido), teniendo en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones del mismo.

El importe se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 9200.22700 Limpieza y aseo del vigente Presupuesto Municipal; existiendo crédito suficiente hasta el importe aprobado por el Ayuntamiento, quedando acreditada la plena disponibilidad de las aportaciones que permitan financiar el contrato para las anualidades sucesivas.

5. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

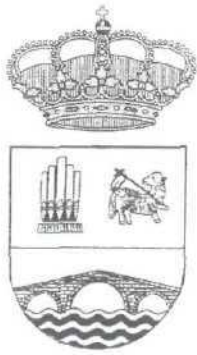
6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite, modalidad y lugar de presentación: **Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Santa Cilia, sito en calle Mayor s/n C. P. 22791 Santa Cilia (Huesca), en horario de atención al público (Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas), dentro del plazo de 8 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Cilia (dirección <http://santacilia.sedelectronica.es>).**

b) Documentación a presentar: Se remite a lo establecido en los pliegos.

7. Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento de Santa Cilia, sito calle Mayor s/n C. P. 22791 Santa Cilia (Huesca). Se remite a lo establecido en los pliegos.

8. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en los pliegos.



AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA (HUESCA)

9. Otras Informaciones: Ayuntamiento de Santa Cilia, sito en calle Mayor s/n C. P. 22791 Santa Cilia (Huesca), y Sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Cilia (dirección <http://santacilia.sedelectronica.es>) donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos.

En Santa Cilia, a 27 de febrero de 2018.

El Alcalde,

Fdo.: D. Manuel Máñez Vivas.



